



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

A N U N C I O

Conforme establece la base decimoséptima de la Orden ECD/120/2013, de 7 de noviembre (BOC 15 de noviembre), por la que se aprobó la convocatoria de concurso de traslados de funcionarios docentes de ámbito autonómico del Cuerpo de Maestros, se hacen públicas los siguientes listados:

- A) Participantes con indicación de la modalidad y especialidades de participación.
- B) Participantes con la puntuación asignada por baremo.
- C) Participantes excluidos.
- D) Participantes que pierden su derecho preferente por no ejercitarlo en esta convocatoria, conforme a la normativa vigente.

Las personas interesadas pueden presentar correcciones de errores ante esta Dirección General de Personal y Centros Docentes hasta el 4 de febrero inclusive, utilizando el modelo que igualmente se publica.

Santander, 28 de enero de 2014

**LA DIRECTORA GENERAL DE
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES**

Fdo.: M^a Luisa Saez de Ibarra Trueba